

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCALÁ DE GUADAIRA

Edicto

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcalá de Guadaira, procedimiento 449/1996, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de febrero de 1999, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1574, tercera columna, en la fecha de celebración de la tercera subasta, donde dice: «... la celebración de una tercera el día 7 de julio de 1999,...», debe decir: «... la celebración de una tercera el día 7 de junio de 1999,...».—4.423 CO.

ALICANTE

Edicto

Don Francisco Javier Guirau Zapata, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 815-C/1994, instados por «Bankoa, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don José Luis Córdoba Almela, contra «Constructora e Inmobiliaria Vendar, Sociedad Limitada», y don Ventura Darlington Larrión, en el que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que al final se dirá.

Primera subasta, el día 19 de abril de 1999, a las doce horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en caso de no haber postores en primera ni pedirse la adjudicación, el día 17 de mayo de 1999, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado un 25 por 100.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en segunda, ni pedirse la adjudicación, el 14 de junio de 1999, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada que luego se dirá, no admitiéndose postura en primera y segunda que no cubra las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subastas se debe consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones número 0213 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia número 5.596, sita en el interior del Palacio de Justicia (Benalúa), una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, y hasta el día señalado para el remate se admiten pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el

rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancias del actor podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de la subasta para el caso de que el adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor del siguiente.

Séptima.—Sirve la publicación del presente de notificación a los demandados en ignorado paradero, o que no han podido ser hallados en su domicilio.

Octava.—Para el caso de que cualquiera de los días señalados sean sábados, domingos o festivos se entiende que se celebrarán el siguiente lunes hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Primero. Finca rústica de 1.520 metros cuadrados, sita en el término municipal de Jávea, paraje Adsubias, polígono número 27, parcela número 21. Finca registral 21.934 del Registro de la Propiedad de Jávea. Linda: Norte, parcelas 19 y 20; sur, parcela 24; este, camino y parcelas 22 y 59, y oeste, parcela 64. Existe construida vivienda unifamiliar. Tasada, a efectos de primera subasta, en la cantidad de 12.000.000 de pesetas.

Segundo. Finca rústica de 1.920 metros cuadrados, sita en el término municipal de Jávea, paraje Adsubias, polígono número 27, parcela 97. Finca registral número 21.938 del Registro de la Propiedad de Jávea. Linderos: Norte, parcela 100; sur, parcela 37; este, parcela 57; oeste, parcela 98. Existen construidas dos viviendas unifamiliares independientes. Tasada, a efectos de primera subasta, en la cantidad de 21.000.000 de pesetas.

Dado en Alicante a 16 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Guirau Zapata.—El Secretario.—10.595.

BILBAO

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por el Juez del Juzgado de Primera Instancia de Bilbao (Bizkaia), en providencia de esta fecha dictada en la Sección Cuarta del juicio de quiebra de «Azkue Instalaciones, Sociedad Limitada», en liquidación, por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día 16 de abril de 1999, a las diez horas, asistan a la Junta general de acreedores para proceder al examen, reconocimiento y graduación de créditos, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se previene a los acreedores que deberán presentar sus títulos de créditos a los Síndicos de la quiebra don Ignacio Amilibia Bárbara, antes del día 1 de abril de 1999, bajo apercibimiento de ser considerados en mora, a los efectos del artículo 1.101 del Código de Comercio y 1.829.

Dado en Bilbao (Bizkaia) a 11 de febrero de 1999.—El Juez.—El Secretario.—10.600.

EL VENDRELL

Edicto

Doña Ana Isabel Betrán Pardo, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 344/1997, promovidos por «Bansabadell Hipotecaria, Sociedad Anónima», establecimiento financiero de crédito, contra don Braulio Monterroso Madueño y doña Antonia Capilla Hidalgo, se ha acordado en proveído de esta fecha sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en carrer Nou, 86, 3.º, el día 26 de abril de 1999, a las doce horas, de no haber postores se señala para la segunda subasta el día 26 de mayo de 1999, a las doce horas, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta, el día 28 de junio de 1999, a las doce horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será para la primera subasta el de valoración pactado, para la segunda el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado (Banco Bilbao Vizcaya, número 42410000-18-0344-97), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado el ingreso por el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La actora no litiga con el beneficio de la justicia gratuita.

Finca objeto de subasta

Porción de terreno en término de Creixell, partida Las Paralladas y del Pujol, hoy calle Pablo Picasso, número 12, de Creixell, en la parcela B de la total finca. Cabida 937 metros 50 decímetros cuadrados, en la que hay edificada una vivienda unifamiliar, compuesta de planta sótanos, destinada a garaje y